

Editorial

Discriminación por motivos religiosos, una agenda de investigación necesaria

*Mariela Mosqueira**

CEIL-CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina
ORCID: 0000-0003-4522-2216

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento,
de conciencia y de religión;
este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia,
así como la libertad de manifestar su religión o su creencia,
individual y colectivamente, tanto en público como en privado,
por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 18).

Las ciencias sociales que se dedican al estudio del fenómeno religioso han desarrollado una trayectoria amplia y diversa que condensa más de sesenta años de investigaciones en la región. Sin embargo, una de las áreas menos transitadas por la producción académica local es la referida a las experiencias de hostilidad y violencia que viven personas y comunidades creyentes por el simple hecho de creer.

En agosto de este año, desde la Diplomatura en Diversidad Religiosa, Espacio Público e Interculturalidad de la Universidad de Buenos Aires, realizamos la encuesta “Diversidad religiosa en diálogo”,¹ en la que por primera vez en

* Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Licenciada en Sociología, UBA. Directora académica de la diplomatura en Diversidad Religiosa, Espacio Público e Interculturalidad de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Investigadora adjunta del CONICET en el programa Sociedad, Cultura y Religión del CEIL. mariela.mosqueira@uba.ar

¹ Se trató de una encuesta no probabilística en modalidad autoadministrada dirigida a personas de diversas comunidades de fe y, también, a personas sin filiación religiosa. Se realizó entre el 2 y el 23 de agosto de 2022 mediante la circulación de un cuestionario digital por redes sociales

Argentina pudimos producir datos sociológicos sobre discriminación por motivos religiosos en distintos ámbitos sociales, expresión pública de la fe, percepciones y vinculación entre distintos credos y participación en actividades y eventos de diálogo entre religiones.

Contra todos nuestros pronósticos, dado que Argentina es un país libre de conflictos religiosos, la encuesta arrojó porcentajes elevados y alarmantes de hostilidad hacia personas creyentes. Seis de cada diez encuestados declararon haber sido víctimas de discriminación por motivos religiosos alguna vez en su vida. Dos de cada diez consideran que su fe es rechazada por la sociedad. Y más de la mitad manifestó tener algún tipo de restricción a la hora de expresar su fe públicamente.² Estos guarismos, a su vez, tienden a concentrarse en las llamadas religiones “minoritarias” o “disidentes” (creyentes de matriz afro, evangélicos y mormones), en personas con menor nivel de estudios y con mayor compromiso religioso (líderes y asistentes asiduos al templo).

Por su parte, los medios de comunicación (35,9 %), los otros grupos religiosos (26,3 %) y el gobierno (22,9 %) se configuran como los ámbitos sociales de mayor rechazo a la propia fe. Mientras que la familia (83,7 %) y los amigos/vecinos (74,8%) se posicionan como los circuitos de mayor aceptación.

Otro dato sumamente interesante que arroja el estudio es que los contextos en donde los actos de discriminación por motivos religiosos encuentra más frecuencia son: las redes sociales (62,6 %), los entornos educativos (51,7 %) y la vía pública (46,5 %).

Estos primeros datos sobre rechazo y actos de discriminación hacia personas creyentes en Argentina –que necesariamente deben ser complementados y profundizados por nuevos sondeos recurriendo al más amplio herramental metodológico del que dispone la ciencia social– contrastan con los bajos porcentajes de denuncia registrados. Según datos del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), entre 2008 y 2019 el organismo recibió un total de 26975 denuncias, de las cuales solo el 3,1 % corresponde a actos de discriminación religiosa. Esta situación revela una tendencia a la naturalización de estas prácticas y, por lo tanto, a la invisibilización de estas violencias.

(Facebook, Instagram y WhatsApp). El relevamiento alcanzó los 1012 casos. El informe completo de la encuesta está disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2022/09/mi11-Mosqueira-Barron-Esquivel.pdf>

² El 45,1 % de los respondientes manifestó que solo habla de sus creencias religiosas si se lo preguntan directamente, mientras que el 8,3 % declaró ocultar su identidad religiosa en público.

Frente a este panorama y considerando que más del 80 % de la población residente en Argentina se identifica como creyente³, en junio de este año el INADI inauguró la “Mesa de Trabajo para la Prevención de la Discriminación por Motivos Religiosos” con el propósito de generar un espacio de articulación entre las diversas comunidades de fe, las instituciones académicas y el Estado para diseñar programas y acciones para la prevención y la erradicación de la intolerancia o discriminación por causas religiosas.

Considero que esta no es una problemática que se circunscriba solo a la Argentina, por el contrario, lo más probable es que sea un fenómeno extensivo en toda la región. Por lo tanto, como científicos sociales, debemos comprometernos en el desarrollo de una línea de investigación colaborativa, comparativa y latinoamericana que genere datos que permitan mensurar y comprender estas prácticas con la finalidad de informar a los Estados respecto al diseño de políticas públicas adecuadas y tendientes a la erradicación de estas violencias.

Como académicos podemos (y es nuestro deber) realizar aportes muy valiosos a este proceso de sensibilización social sobre los efectos nocivos de la violencia o discriminación religiosa, en tanto vector de vulneración a derechos humanos fundamentales como lo es, en este caso, la libertad religiosa.

Junto con agradecer a los editores el espacio que me han dado para compartir estos datos y reflexiones urgentes, quisiera ahora presentar con mucho placer el número dos del volumen XVI correspondiente al año 2022 de uno de los medios más prestigiosos de América Latina: la *Revista Cultura y Religión*.

El número abre con el artículo “Desde los picos Anayet, Taillon, Midi de Bigorre y Neouvielle: una mirada antropológica a la dimensión simbólica de la montaña en los Altos Pirineos de Francia” de María Constanza Ceruti de la Universidad Católica de Salta e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. En este trabajo, la autora ofrece una mirada antropológica al paisaje cultural de los Altos Pirineos franceses. Luego, el segundo trabajo es de Andrea Oliva Nieves y Vicent Giménez Chornet, ambos de la Universitat Politècnica de València, España, titulado “La ceremonia de la pedida de la lluvia en las comunidades Maya Mam de San Ildefonso Ixtahuacán, Guatemala: una costumbre ancestral en riesgo de desaparición”, escrito en el que se comparte la ceremonia de pedida de lluvia, ritual maya que tiene sus orígenes en la cultura prehispánica de Mesoamérica.

³ Dato perteneciente a la Segunda Encuesta sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina realizada por el CEIL-CONICET en 2019.

El tercer aporte nos llega de la pluma de Karina Felitti del CONICET y Leila Abdala de la Universidad Nacional de Rafaela bajo el título: “Salud sexual y reproductiva en círculos de espiritualidad femenina (Argentina, 2014-2021)”. Ambas autoras de Argentina analizan las definiciones y prácticas orientadas al cuidado de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y la sanación de situaciones vividas en torno a procesos corporales como menstruaciones, embarazos, partos y abortos, propuestas en los círculos de mujeres y redes de difusión de la espiritualidad femenina. El cuarto escrito, “Carreras de beneficiarios, voluntarios y militantes en el escultismo argentino”, es de Natalia Fernandez, perteneciente al CEIL-CONICET, Argentina. La autora en su reflexión aborda la participación juvenil en el movimiento Scouts de Argentina Asociación Civil (SAAC).

El quinto texto de este número corresponde al artículo “Obra social y la guerra espiritual en el testimonio de un pastor guatemalteco” de Tobias Reu de la Universidad de Bielefeld y Erika Rosado Valencia de la Universidad Friedrich-Alexander Erlangen-Nuremberg, ambos de Alemania. Ellos analizan la relación entre la experiencia de la violencia criminal, el sentido de responsabilidad social y la guerra contra los demonios en las prácticas religiosas de comunidades evangélicas en Centroamérica. El sexto título, “Evangélico a mi manera. El nuevo consumidor pentecostal en el mercado religioso chileno”, pertenece a Martin Lindhart de la Universidad de Dinamarca del Sur. La finalidad de este artículo es esclarecer la diversidad evangélica-pentecostal en el Chile actual.

El séptimo trabajo se titula “Ruptura y conexión en la búsqueda espiritual neotradicionalista en Chile” de los autores chilenos Marcelo Berho Castillo y Carolina García Navarrete de la Universidad Católica de Temuco. La reflexión de este texto se enfoca en comprender una iniciativa congregacional neotradicionalista, llamada Iglesia Nativa Americana del Fuego Sagrado de Itzachilatlan, donde se lleva adelante un proyecto de vida que es definido por sus líderes como un “camino de espiritualidad”. Prosigue el octavo escrito, “La estética de Maimónides: una ética de la imagen personal”, de Isaac Nahón de la Universidad de Ottawa (Canadá). En este el autor discute sobre la “estética de la espiritualidad” y analiza las implicaciones de un hedonismo utilitario para fundamentar una ética de la comunicación.

El noveno aporte titulado “La realidad de lo no visible. Espiritualidad y religión en Alcohólicos Anónimos: problemas metodológicos”, de Oscar Osorio Pérez de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) de México, realiza una evaluación crítica, desde una perspectiva comparativa-reflexiva, de los aspectos metodológicos aplicados al análisis del Programa de Alcohólicos Anónimos (AA). La décima contribución proviene de un equipo de investigadores/as integrados por César Moya, Ricardo de Castro, Diana Cecilia Tovar y Milcíades

Revista Cultura y Religión Vol. XVI, N° 2, (julio-diciembre) 2022

Púa Gómez, de la Corporación Universitaria Reformada en Barranquilla de Colombia, que presentan el trabajo colectivo “Análisis de las vivencias acerca del Covid-19 en el contexto latinoamericano mediante la teoría fundamentada”, escrito en el que analizan las vivencias del manejo del Covid-19 en personas de América Latina.

Finalmente, el número cierra con la reseña del libro *La secularización en España. Rupturas y cambios religiosos desde la sociología histórica* de Rafael Ruiz Andrés, editado en Madrid en 2022 por el sello Cátedra, texto escrito por Boris Briones Soto de la Universidad de Las Américas (Chile).

Espero que puedan disfrutar de todos los aportes de la presente publicación de lujo y que toda la comunidad lectora y productora de *Revista Cultura y Religión* tenga unas muy felices fiestas y un gran comienzo de 2023. ¡Paz y bien para nuestra América!